



AUTO 440

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA

RADICADO: 680014003004-2021-00516-00

CONSTANCIA: al Despacho de la Señora Juez informando que, la Policía Nacional solicita remisión de un oficio. Sírvase proveer. Bucaramanga, primero (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

EDUARD HORACIO GUTIÉRREZ SUÁREZ
Escribiente

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, primero (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

En atención a lo manifestado por la Policía Nacional- Coordinación Grupo Nómina de Pensionados, se ordena a Secretaría remitir nuevamente el oficio N°002754 de fecha 24 de agosto de 2021 el cual fue dirigido al correo desan.notificacion@policia.gov.co.

Anéxesele copia del oficio Nro. GS-2021 – 141288 / SUBCO - GUTAH – 29.25 allegado por la Coordinación de Nómina DESAN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ

**JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA**

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 133 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado durante todas las horas hábiles del día 02 de septiembre de 2022

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
Secretario

Firmado Por:

Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae089d560163774e3845fb95d8120326b1a0a8b449425eab323dd737bb755cf8**

Documento generado en 01/09/2022 05:19:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>